



100.000€

**Hacer  
sindicalismo  
no es delito**

# entalto

Depósito legal: **Z - 593 - 89**

Edita e imprime

**COLECTIVO UNITARIO DE TRABAJADORES**

**C/ Ventura Rodríguez, nº 10 - local**

**50007 - Zaragoza**

**Tfno./Fax 976 389 713**

**Tfno. móvil 607 281 188**

**Sección sindical Avanza ZGZ**

**C/ Miguel Servet, nº 199**

**Tfno/Fax 976 595 113**

Web

e-mail

[www.cutaragon.org](http://www.cutaragon.org) [cut1985@gmail.com](mailto:cut1985@gmail.com)



Facebook: **Infocut Zaragoza**



X (Twitter): **@CutAragon**



Instagram: **@cut\_aragon1985**

## Sumario

Editorial .....	1
CUT 1º de mayo .....	3
La cruda realidad .....	4
La nota .....	6
Hacer sindicalismo no es delito .....	7
Acción sindical .....	8
De vuelta de ná... .....	15
Recuerda .....	17
La vida sigue igual .....	18
CUT el 23 de abril .....	20
CUTCigramas .....	22
Sabías .....	23

## editorial

### *Llegó el día del juicio...esperemos no el final*

El próximo día 27 de mayo se celebrará en Madrid el juicio por la demanda interpuesta por Avanza al sindicato CUT, por según ellos vulnerar su honor y no sabemos cuántas cosas más.

CUT denunciarnos y seguiremos denunciando lo que creamos oportuno, la libertad de expresión es un derecho fundamental que se encuentra recogido en la Constitución y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Todo viene de aquella pandemia COVID, donde los trabajadores de Avanza, trabajadores esenciales, nos vimos trabajando en una total desprotección, tuvimos que pelear para conseguir mascarillas, guantes, gel, una desinfección a fondo de los autobuses y lo que es peor, vacunarnos bajo unas circunstancias que CUT ya denunciarnos en su día, y por lo que parece no le sentó muy bien a Avanza. A varios trabajadores de CUT, Avanza les descontó el tiempo de ir a vacunarse, estos compañeros denunciaron en el juzgado y les dio la razón y la empresa les tuvo que abonar lo descontado en la nómina.

El día 1 de mayo el sindicato CUT volvió a manifestarse por las calles de Zaragoza, reivindicando derechos laborales y sociales, conmemorando a aquéllos que nos precedieron y lucharon para poder conseguir los derechos que hoy en día disfruta-

mos nosotros. También a compañeros que son perseguidos, juzgados e incluso encarcelados por defender derechos. Hacer sindicalismo no es delito.

Una vez conformado el Comité se han iniciado las reuniones de la Comisión Negociadora de convenio sin avances significativos. El nuevo pliego está a punto de salir, no creo que Avanza quiera optar a la concesión sumida en un conflicto colectivo.

Continúa la presión de Avanza a aquellos compañeros que se niegan a prestar servicio con vehículos averiados, incluso llegando a apartarlos del servicio, llamando a otro “compañero” para realizar el servicio. Si Avanza decide abrir expedientes por estos hechos, tendrá una respuesta acorde por parte de la representación sindical. Con estos hechos Avanza demuestra un total desprecio por la seguridad tanto de sus trabajadores como de los usuarios. Lo que deberían de hacer es preocuparse por solucionar las averías que se les comunican.

Ante una denuncia a Inspección de Trabajo interpuesta por varios sindicatos de Avanza, la Inspectora ha resuelto que a los jubilados parciales se les tendrá que aplicar los porcentajes tal como indica el INSS en una carta aclaratoria, así que Avanza deberá aplicarla como viene recogido en la cláusula de sus contratos. Tal como Avanza pretendía aplicarlo, algunos compañeros se iban a ver perjudicados, teniendo que realizar más horas de trabajo.

El pasado día 9 de este mes el Comité se reunió con la Consejera de Servicios Públicos del Ayuntamiento de Zaragoza, Tatiana Gaudés. La verdad, fue una reunión bastante interesante, donde le pudimos consultar y transmitir una serie de cuestiones, entre ellas la negociación del convenio y la licitación del pliego de condiciones de la nueva contrata de bus urbano. Nos transmitió su voluntad de reunirnos tantas veces como consideremos oportuno. Esperemos que las palabras se conviertan en hechos.

## CUT el 1º de mayo

Como todos los años, las personas trabajadoras afiliadas, militantes y simpatizantes de CUT, salimos a la calle para conmemorar y para homenajear el 1º de mayo, a quienes nos precedieron en honrosas luchas como fueron los mártires de Chicago, que fueron ejecutados en el año 1886 por realizar una huelga reivindicando la jornada laboral de ocho horas diarias y la ejemplar lucha de todas las mujeres y hombres que a lo largo de la historia, lo

han dado todo para poder alcanzar los derechos laborales de los que disponemos.

Aparte de CUT, otros sindicatos afines como CNT, SOA, IA, ISTA Y CGT junto con otras organizaciones reivindicativas nos manifestamos para seguir reivindicando los derechos laborales y sociales de la clase trabajadora que son:

Por la conciliación y la igualdad en el ámbito laboral, en los tiempos que esta-



mos, todavía hay brecha salarial entre hombres y mujeres, al igual que existen trabas para optar a determinados puestos de trabajo. El colectivo LGTBI también sigue teniendo los mismos problemas en este aspecto.

Por una “Seguridad” real en el puesto de trabajo, ya que hemos sido testigos como el pasado 2024 se incrementaban de manera alarmante las muertes por accidente laboral. Los empresarios deben de invertir más en la seguridad de sus empleados, ya que son éstos los que le generan riqueza. También debe de haber un control más exhaustivo por parte de Inspección de Trabajo para que los empresarios cumplan con dicha seguridad y dejen de mirar para otro lado.

Por la derogación total de las reformas laborales, ya que vemos como las grandes empresas tienen barra libre para hacer y deshacer a su antojo con sus empleados en cuanto a despidos, sanciones, cargas de trabajo, etcétera.

Reducción de la jornada laboral de 35 horas. Esta jornada ya debería de estar implantada desde hace tiempo como ya está en los principales países de Europa. Mientras tanto, vemos como aquí los partidos políticos van dando largas al respecto.

Por la defensa del mantenimiento del poder adquisitivo de trabajadores y pensionistas. No puede ser que los principales productos vitales, suban más que los sueldos ya que genera pobreza y falta de empleo. Y la pensión mínima debe de estar sujeta al salario mínimo.

Por la finalización de los contratos concertados de las Administraciones locales y autonómicas con las Mutuas, con los hospitales privados, con la enseñanza privada, con el transporte urbano e interurbano, etcétera.

Por la derogación de la Ley Mordaza y el artículo 135 de la Constitución. Los trabajadores y trabajadoras tienen que tener

pleno derecho para manifestarse ante las empresas, organizaciones y gobiernos.

Por la aplicación de los coeficientes reductores de jornada para el sector de alto riesgo como es el transporte por carretera de camión y autobús.

La clase obrera debe seguir unida no sola-

mente el 1 de mayo, si no todos los días del año. Ya que la unión hace la fuerza necesaria para cambiar el rumbo de las circunstancias.

La lucha es el único camino.

**CUT en Avanza ZGZ**

## La cruda realidad



Siempre digo que de todo se aprende y, la verdad, es que en las dos primeras reuniones de la Comisión Negociadora con la empresa, no podía ser de otra forma.

También digo que de lo que te cuenten, créete la cuarta parte y de lo que veas, la mitad, por el enfoque que se le pueda dar a las cosas. Y ciertamente estas reuniones han servido para desenmascarar algunas cosas contadas, (o mal contadas desde mi punto de vista) y para ir entendiendo más el por qué de algunas situaciones.

Me gustaría comentar que el ambiente de estas reuniones es serio, como no puede ser de otra manera, pero distendido, sin tensiones (al menos, de momento). A ello ayuda que el nuevo comité también se ha destensado a la hora de comunicarnos entre las secciones sindicales, aunque desde CUT seguiremos sin bajar la guardia, “estar alerta, he ahí la vida; yacer en la tranquilidad, he ahí la muerte” que escribió un famoso literato.

La parte empresarial viene acomodada, en parte por la postura pública del nuevo presidente del comité. Que conste que lo digo como crítica constructiva. Si en tu primera entrevista en prensa como presidente del comité, declaras que vas a intentar evitar que haya huelga y dialogar, no estás diciendo nada nuevo porque siempre es así, pero siendo esta empresa como es, le abres las puertas a no negociar y la presión nos vuelve a la parte social, a los trabajadores. Así está sucediendo, de hecho. La empresa viene con buen talante, pero no ha movido absolutamente nada de la posición que tenía antes de la renovación del comité. Así que buenas caras y malas propuestas.

Por otro lado, decir que la calidad de trabajo de los ambulantes no es buena, aunque sea mejor que hace años, es algo que sabemos todos. Pero, por lo menos a mí, después de la segunda reunión de la Comisión Negociadora con este comité, me quedan claras algunas cosas.

La primera, que, redondeando al alza, a cada ambulante le tocan 3 ver servicio por quincenal de media, así que hay que seguir instando a la empresa a que corrija el mal

reparto de ver servicio que se está produciendo.

La segunda, que para que se reduzcan los ver servicio hay que implantar unos cuadros con descansos iguales para todos, cosa que CUT ha propuesto en muchas ocasiones y que otras secciones sindicales promovieron el voto en contra porque algunos fijos llevaban 2 líneas en esos cuadros. La última propuesta de la empresa que también desecharon el resto de secciones sindicales, suponía que algunos fijos se hicieran de sus propios fiesteros, sin salir de su línea. Acordaos de que, con la firma del convenio pasado, a los ambulantes se nos cambió el cuadro de 10 posiciones a 20, sin referéndum, para que fijos y fiesteros mejoraran sus porcentajes de descanso en fin de semana. Sin embargo, con los cuadros de 20 posiciones, se han producido cambios a peor para los ambulantes, como el reparto de ver servicio, más descansos que son desplazados, etc. Los ambulantes hemos sido solidarios y pedimos solidaridad para mejorar todos. Amén de las comisiones de trabajo al respecto, que no han servido para nada.

La tercera, que según la empresa, se desplazan pocos descansos a los ambulantes con descanso desplazable, pero que no puede eliminar esa figura porque los cambios los hace por necesidad y no hay otra opción, salvo que el resto de conductores acepten que se les desplace a todos 1 descanso al año, quedando así cubiertas las incidencias que pudieran surgir. Vamos, que hay un marrón a repartir y si fuéramos solidarios, no habría desplazables. Todos

tendríamos la posibilidad de que nos desplazaran 1 descanso al año.

La cuarta, que la empresa en lo económico juega al trile. Esto tampoco es novedad, pero sabiendo que sus beneficios están garantizados y el ayuntamiento tiene prevista cualquier circunstancia que pueda ocurrir en la negociación de cara a los nuevos pliegos, no nos garantiza el poder adquisitivo, queriendo pagar el IPC de 2024 en diferido, lo que les supone embolsarse más de 2 millones de euros a costa del poder adquisitivo de los trabajadores. Tampoco quiere aceptar el incremento de algunos pluses ni la creación de otros, ni pasar los pluses a salario base. Tampoco acepta cambiar el registro de jornada a la hora de tomar el servicio en cocheras, si bien es cierto que aceptan automatizar los relevos y los tiempos al cerrar en cocheras, aunque sea escasamente. Entiendo que les supone un esfuerzo porque ahora hay muchos compañeros que no se apuntan los excesos de jornada en relevos y al cerrar. Si lo hiciéramos todos, otro gallo cantaría. Y entendiendo como bueno “el cambio de paradigma”, lo vemos insuficiente.

Estamos, como veis, en punto muerto con dos reuniones (serán tres cuando leáis éste). La empresa “cede” en temas organizativos, en temas menores o en temas que les obliga o les va a obligar la legislación a corto plazo. En lo económico han hecho sus cuentas, como la lechera, sin tener en cuenta a los trabajadores, que somos la piedra en su camino. Espero que tengamos la habilidad suficiente para negociar lo mejor posible y que si no nos dan margen

de maniobra, tengamos el respaldo de la plantilla en las medidas que vayamos adoptando. Mientras tanto, debería ser siempre y no sólo en periodo de negociación, pero no hagamos horas extras ni dobles turnos, conduce respetando normas y reglamentos, incorpórate a tu hora, apúntate los excesos de jornada... No penséis que aquí se vive muy bien, no dejéis que os comparen con empresas de transporte dis-

crecional. La comparación es con otras empresas de transporte urbano de otras ciudades y, lamentablemente, somos la peor de las principales ciudades españolas en condiciones laborales y también en calidad de servicio, bien sea por el estado de los vehículos o por los tiempos de recorrido. Ojo avizor, para que la vida sea más vida.

**Nacho - Vocal CUT**

## La nota

La nota de este mes es compartida, en primer lugar, para la responsable de Prevención de Riesgos Laborales en Avanza Zaragoza, la Sra. Virginia Palmero. Ya son varias veces las que sale en esta sección, y es que la dejadez en las funciones de prevención de la TPRL, cada vez es más visible. De momento le salva que, hasta la fecha, no ha sucedido nada grave en la empresa. Pero en una empresa como es Avanza, la cual gestiona la red de autobuses del transporte urbano en Zaragoza, se debería de tomar más en serio la prevención de sus trabajadores y de sus usuarios. Y es que la responsable de prevención, se ha negado a realizar la evaluación de riesgos de los autobuses Irizar Ie-Tram, que tantos problemas han generado. No ha querido que los Delegados de Prevención realicen el curso de “desfibriladores”. Se han producido varios accidentes en las cocheras debido a las obras de electrificación, las cuales se podrían haber evitado si se hubieran planificado unas medidas preventivas. Los compañeros de taller siguen

quejándose del calzado de seguridad sin dar alternativa alguna. Por no hablar de las varias denuncias que se han tenido que realizar referente a las altas temperaturas en taller en verano por no hacer nada al respecto. En estos tiempos que vivimos en los que han aumentado considerablemente los accidentes laborales mortales, desde CUT vemos con mucha preocupación como una empresa como es Avanza, no se toma más en serio las medidas preventivas en Salud laboral. Por otro lado, la NOTA compartida es para el trabajador, inspector, Coordinador o el escudero de Venancio antiguo jefe de inspección señor Prades, este señor se permite el lujo de ante un claro ejercicio de abuso de autoridad manifiesta, presionar a conductores para que presten servicio con un autobús averiado, poniendo en riesgo la integridad tanto de trabajador como de usuarios, advertirle que está jugando con fuego y responderá personalmente en los juzgados por sus lamentables actuaciones, no lo dude.

## Hacer sindicalismo no es delito

El día 27 de mayo ante una demanda de Avanza Spain SL se celebrará el juicio en el que Avanza reclama al sindicato CUT la nada despreciable cifra de 100.000€, por según ellos atentar contra su honor, por una publicación en el Entalto 386 de junio de 2021. En dicho número el sindicato denunciaba las trabas que la empresa estaba poniendo a compañeros para poder ir a vacunarse del COVID. A compañeros que fueron a vacunarse les descontó el tiempo en sus nóminas de julio de 2021, algunos de estos compañeros denunciaron y consiguieron en el juzgado que se les reconociera el derecho de ir a vacunarse y se les abonara el tiempo efectivo.

Valorar vosotros mismos si esto no es poner trabas. Si nos remontamos a aquellos días, todos pudimos comprobar la falta de medios y de material existente durante el inicio de la pandemia. Al principio no disponíamos ni de mascarillas, ni guantes, gel... En los autobuses la limpieza y desinfección brillaban por su ausencia, gracias a la presión que ejercimos fuimos consiguiendo que, como trabajadores esenciales pudiéramos realizar nuestro trabajo con las mínimas condiciones de seguridad.

No nos olvidamos de cómo se nos aplicó un ERTE que denunciamos y en primera instancia el juzgado nos dio la razón a los trabajadores, para luego quitárnosla en un recurso de la empresa. A los trabajadores se nos aplicó un ERTE mientras Avanza seguía haciendo km, además el director en unas declaraciones en los medios dejó entrever que Avanza reclamaría el montante económico al ayuntamiento de los km dejados de realizar. El sindicato CUT que en octubre cumplirá 40 años siempre se ha caracterizado por denunciar y luchar ante las injusticias y abusos de las empresas, nunca hemos dado nuestro brazo a torcer, nunca nos

hemos vendido. Avanza con esta denuncia pretendió callarnos y amedrentarnos en su día, no lo ha conseguido, somos un sindicato combativo que no cedemos ante chantajes y amenazas. Esperemos que Avanza no consiga el día 27 en los juzgados de Madrid, lo que no ha podido conseguir en 40 años, aquí en Zaragoza. CUT lo tenemos claro “más vale morir de pie... que vivir arrodillado”

No nos callarán.



Sindicato CUT

## Acción sindical CUT

Como no podía ser de otra manera, con la puesta en marcha del nuevo Comité de empresa, hemos tenido una agenda de reuniones intensa.

**El día 5 de mayo** asistimos a una “nueva” reunión de la Comisión Negociadora:

*(29º reunión convenio 05/05/25)*

### **AVANZA “NEGOCIA” A SU MANERA**

Comienza la reunión tratando el art. 64 a) sobre permisos no retribuidos por causas justificadas, en los que trabajadores puedan optar por gastar parte de sus vacaciones pendientes o acogerse a un permiso retribuido. Avanza se toma nota y por parte del Comité buscaremos una redacción.

**Art.64 b)** Permiso retribuidos, la empresa está aplicando criterios para no conceder permisos médicos especialistas, pruebas médicas especialistas que no te permitan volver a trabajar. Avanza toma nota.

**Art.51** Sobre un calendario para portería con descansos al 50%, la empresa contesta que está confeccionando un calendario sin fecha prevista, pero no con ese porcentaje de descansos en fin de semana.

**Art.26** En relación a los pluses, Avanza dice que la propuesta económica es la que es y que se puede repartir como queramos.

La empresa plantea que se equipare ciertas condiciones entre trabajadores, para mejorar la vida de los ambulantes, en vez

*de pagarles un plus de penosidad. El Gerente de Operaciones nos comunica que la empresa ya ha planteado varias veces unos cuadros iguales para todos que mejorarían muchísimo la vida del ambulante y desde el Comité se han desechado.*

**Art.44** Registro de jornada, la empresa no quiere saber nada del inicio de jornada, tampoco del final y se centra en digitalizar los relevos.

**Art.46** Horario de oficinas. Avanza no quiere reflejar en convenio el horario de oficinas que se está realizando en la actualidad.

**Art.47** Se tratan puntos como elección de puesto inspectores a los 55 años, la unificación de relevos de las líneas en un solo punto donde Avanza expone que no es posible por restricciones del convenio.

**Art.38** cobrar las nóminas el día 1 de cada mes.

### **Valoración CUT**

Reunión sin acuerdos, con la empresa poco receptiva a llegar a ellos, cuando en más de uno solo es tener un poco de voluntad, sobre todo en los permisos tanto no retribuidos como retribuidos.

Sobre los descansos en fin de semana al 50% para portería la empresa sigue en sus trece de no querer aceptarlo. Importante poder conciliar su vida familiar y laboral a la única sección de Avanza que no los tiene.

*De incremento de pluses negativa total, si se incrementan, se resta del global de convenio.*

*Respecto a mejorar las condiciones de los compañeros ambulantes, la empresa ya nos comunica que con los cuadros de descansos iguales para todos que ya nos han ofrecido en varias ocasiones, los ambulantes podrían cubrir vacaciones y bajas de larga duración, y se minimizarían los VER SERVICIO. CUT hace años que venimos demandando la implantación de estos cuadros, más si cabe desde los últimos que presentó la empresa, donde los fijos no salían de la línea asignada.*

*La empresa se niega a reflejar en convenio el horario que se aplica actualmente en oficinas. Dejan varios puntos en suspenso, como suele ser habitual, con el “lo miraremos” y “lo valoraremos”.*

**El día 6 de mayo**, tuvimos doblete, acudiendo a la reunión tripartita de movilidad y al encuentro que mantuvimos con la inspectora de trabajo:

### **REUN. TRIPARTITA DE MOVILIDAD 06-05-25**

*En el día de hoy, se ha celebrado reunión tripartita entre Ayuntamiento de Zaragoza (a través de sus funcionarios de Movilidad), Dirección de Avanza y representantes de los trabajadores, en la que se han tratado los siguientes asuntos:*

*Comienza la reunión con el estudio de las líneas 41 (verano), 59 (invierno) y 38 (verano y recorrido antiguo), las cuales*

*según dicho estudio nos transmiten lo siguiente.*

#### **Línea 41:**

*Laborable ida - Precisa de 1 a 2 minutos más la mayor parte de las franjas del día.*

*Laborable vuelta - Precisa de 1 a 2 minutos más la mayor parte de las franjas del día.*

*Sábado y festivo - Sin cambios.*

#### **Línea 59:**

*Laborable ida - Precisa de 1 a 2 minutos en las franjas de 7 a 8, y en las franjas de 18 a 19 y de 19 a 20. Precisa de 3 minutos en las franjas de 8 a 18 horas.*

*Laborable vuelta - Sin cambios.*

*Sábado - Precisa de 1 minuto en las franjas de 10 a 20 horas.*

*Festivo - Precisa de 1 minuto en las franjas de 10 a 19 horas.*

#### **Línea 38 (habrá que extrapolar los resultados a la nueva longitud de la línea):**

*Laborable ida - Precisa de entre 1 minuto en seis franjas horarias del día.*

*Laborable vuelta - Sin cambios.*

*Sábado ida - Precisa de 1 a 2 minutos en las franjas de 9 a 13 horas, que se traspasarán de otras franjas del día.*

*Sábado vuelta - Precisa de 1 a 2 minutos en 7 franjas del día.*

*Festivo ida - Sin cambios.*

*Festivo vuelta - Precisa de 1 minuto en las franjas de 14 a 17 horas y en las franjas de 18 a 22 horas. Precisa de 4 minu-*

tos en la franja de las 23 horas (expedición completa).

Laborable expedición parcial (San Miguel - Cocheras) ida - Traspaso de 2 minutos en la franja de las 24 horas.

Laborable expedición parcial (San Miguel - Cocheras) vuelta - Precisa de 1 a 2 minutos en todas las franjas.

Sábado expedición parcial (San Miguel - Cocheras) ida - Precisa de 1 a 2 minutos en las franjas de las 23 y de las 24 horas.

Sábado expedición parcial (San Miguel - Cocheras) vuelta - Precisa de 1 a 2 minutos en todas las franjas.

Festivo expedición parcial (San Miguel - Cocheras) ida - Traspaso de 1 a 2 minutos en las franjas de las 24 y de las 25 horas.

Festivo expedición parcial (San Miguel - Cocheras) vuelta - Precisa de 1 a 2 minutos en las franjas de las 24 y de las 25 horas.

Por otro lado, nos comunican que todos los aseos están ya en funcionamiento y se les pregunta por los aseos de la calle Cosuenda, que está a falta de cumplir un requisito solicitado por Parques y Jardines; y de Peñaflo, que se nos comunica que tienen que hacer una obra Conservación e Infraestructuras y es algo más complejo, pero que está en marcha.

Igualmente, se esperará a que las paradas de las líneas Ci3 y Ci4 sean definitivas para proceder como corresponda en el tema de los aseos.

De temas ya tratados, la parada de la

línea 50 en el Grande Covián ya ha sido realizada la actuación solicitada; de las marquesinas en Puerto Venecia, nos comunican que se instalarán marquesinas en Puente de los Suspiros y en el terminal de Café Florián y que se mantendrá la de Carlo Scarpa; se ha eliminado a OSTA de las listas de distribución como se solicitó; la empresa ha concertado el Bar La Barca para el baño del terminal de la línea Ci4; y se ha pasado a Señalización la actuación solicitada para la parada 3003 de la línea Ci4 (Aragón TV).

En cuanto a lo referido a baches, socavones, grietas, etc., nos piden que las peticiones al respecto sean muy concisas, indicando punto exacto de calle y carril y que vayan acompañadas las peticiones de fotos.

Se solicitan dos actuaciones, una en la parada 1308 para que se ponga plataforma, lo cual tienen previsto esperando que la parada sea definitiva; y otra en la calle Jarque de Moncayo, para dar solución a cuando se cruzan dos autobuses en el tramo de curva antes de llegar a la Vía Verde.

Por último, SATTRA hace entrega de dos recogidas de firmas, una para que los conductores puedan acceder a los autobuses con patinete y otra para solicitar una estación de Bizi en la entrada de cocheras. Respecto a la primera, Ayuntamiento no quiere recogerla, puesto que es algo que no incumbe a reglamento ni a servicio público, diciendo que es una cuestión entre empresa y trabajadores. La representación empresarial aclara que es



una normativa interna que nada tiene que ver con el ayuntamiento. Y respecto a la segunda entrega de firmas, Ayuntamiento la recepciona y dice que entienden que en el contrato están todas las estaciones ya asignadas.

### **Valoración CUT**

Seguimos con el reparto de minutos a los diferentes cuadros, con el sistema que se está llevando, posiblemente al terminar la primera ronda de todas las líneas, tengamos que seguir inmediatamente con la segunda para que se adecuen de verdad a la realidad del tráfico y circunstancias de Zaragoza.

Referente a los aseos, seguimos perdidos en tiempos de requisitos y peticiones, haciendo que cueste muchos meses la posibilidad de utilizar unos aseos dignos una vez ya aprobados.

También se nos exige un trabajo minucioso de cara a mejorar el mal estado del asfaltado por toda la ciudad, no entendemos si para dilatar la solución hasta pró-

ximas operaciones asfalto, por falta de capacidad de trabajo o por desconfianza hacia las peticiones del comité de empresa respecto al mal estado de las calles.

Por encima se ha tocado el tema de las marquesinas en obras, quedando la respuesta tan ambigua como hasta ahora, ya que piden una parada concreta y con los tiempos de comunicación y respuesta se trata de un dato poco importante. Se debería ser más claro y contundente con esta situación que genera mal servicio público y una falta de seguridad alarmante para los usuarios del servicio y para los conductores.

Próxima reunión 10 de junio a las 9:30 horas.

### **REUNIÓN INSPEC. DE TRABAJO**

**06-05-25**

Hoy de nuevo hemos asistido a una reunión con la inspectora de Trabajo sin recibir notificación alguna de dicha reunión, solo la comunicación por parte de la empresa al Comité de la citación,

seguimos sin recibir notificación a las denuncias interpuestas como CUT, lo que demuestra una falta de respeto y consideración por parte de esta inspectora de Trabajo, reincidente en este aspecto, pese habérselo comunicado en varias ocasiones.

### **Cámaras de grabación interior**

Comienza la reunión tratando el tema de las cámaras de los Irizar, la Inspectora ya nos comunica que la instalación de cámaras tanto para la seguridad, como para el control de los trabajadores es totalmente legal, la empresa le comunica a la inspectora que ya nos pasó los pantallazos de lo que captan las cámaras, además de comunicar que están grabando con pegatinas interiores, según la empresa las grabaciones se guardan en un disco duro en los autobuses y se van sobrescribiendo las grabaciones. Esta denuncia a propuesta de una sección sindical que como no ha querido aportar más pruebas que según ellos tienen, se ha quedado coja y la resolución de la misma ya no la imaginamos.

**Cuadro 380.** La empresa se sacó de la manga este cuadro incumpliendo el convenio colectivo, ya se le comunicó a la empresa en su día y dijo que lo retiraría, pero hizo caso omiso. En este cuadro están encuadrados los conductores que realizaban servicio los sábados. La empresa ha defendido lo indefendible con sus historias del sistema informático. Ese cuadro marca unos descansos y unos servicios irrealistas.

### **Obligación trabajar Fiestas del Pilar.**

**Art.57CC.** Estas fiestas del Pilar pasadas la empresa obligó a trabajar a compañeros el segundo fin de semana de Pílares, cuando a trabajadores que se habían apuntado voluntariamente no los llamó a trabajar, en un claro incumplimiento de convenio. El Gerente de Operaciones intenta escudarse en que el ayuntamiento le pasó tarde los refuerzos. Eso no es excusa si hay trabajadores voluntarios no se puede obligar a otros.

**Jubilación Parcial.** En relación a una denuncia conjunta que interpusimos los sindicatos CUT, CCOO, UGT y CSIF sobre la manera de aplicar por parte de la empresa la jubilación parcial a partir del 1 de abril, en la cual obligaba a compañeros a realizar más horas de trabajo, la Inspectora de Trabajo ya le comunica a la empresa que la manera de aplicar es la que los sindicatos reclamábamos en la denuncia, ya que así lo había dicho el INSS en una circular aclaratoria, como siempre Avanza intentando sacar rédito como en los permisos retribuidos. Esta vez esperemos acaten la resolución.

### **Valoración CUT**

Hace tiempo que CUT y Comité venimos sufriendo las resoluciones de esta Inspectora de Trabajo, en la que muchas de sus resoluciones más bien parecen redactadas por la empresa que por la propia Inspección de Trabajo. Aun así, no cejaremos en nuestro empeño por que se cumpla la ley.

Aun así, hoy la Inspectora le ha dado un buen revés a la empresa con las jubilaciones parciales, a expensas de la resolución

que haga, esperemos no llevarnos sorpresas de última hora.

Por cierto, de nuevo han quedado escritos y denuncias pendientes que nuevamente han quedado traspapeladas o según ella, no le han llegado a la Inspectora según ella, demasiadas veces ya, nos hace sospechar un poco.

**El día 9 de mayo**, tuvimos una interesante reunión con la Consejera de Servicios Públicos Tatiana Gaudés:

**Reunión Comité de Empresa de Avanza con la Consejera de Servicios Públicos Tatiana Gaudés**

Hoy día 9 de mayo de 2025 se han reunido en el Ayuntamiento el Comité de Empresa y Tatiana Gaudés consejera de S.P para tratar varios temas de interés.

Comienza la reunión con la consejera interesándose por la situación en la que se encuentra la negociación de convenio. Desde el Comité se le pone al día de en qué punto se hayan las negociaciones, se retomaron donde los dejó la C/N anterior. El poco cambio de actitud demostrado por la empresa. A preguntas del Comité de que pasaría si se licita la próxima contrata y el convenio estuviera sin firmar la Consejera nos ha tranquilizado y nos ha comunicado que lo tienen previsto.

Se le comunica también que la plantilla de Avanza no va volver a perder poder adquisitivo, más aún cuando la empresa acumula beneficios. Tampoco vamos a pasar por alto el registro de jornada etc.

Sobre la ampliación y adecuación de cocheras nos ha comunicado que viene

recogido en el pliego de condiciones de la licitación de la contrata, por parte del Comité se le comunica el estado lamentable de las mismas. Sobre la construcción de un aparcamiento para los trabajadores nos comunica que por desgracia no va a ser a corto plazo, pero se prevé construirlo en los terrenos del hondo que hay a la entrada de cocheras, pero que estos terrenos son de particulares y hay que expropiarlos. Sobre la instalación de una central del servicio BIZI está prevista hacerla al lado de veterinaria, se le comunica que es insuficiente y se compromete a instalar una estación doble para poder dar servicio a la demanda.

Se le comunica la falta de inspectores tanto en el SAE, como en la calle, también falta de trabajadores de taller. Problemas con las máquinas validadoras sobre todo las del método QR.

El Comité le comunica que muchos días no hay vehículos suficientes para prestar servicio.

Por parte de CUT se le realizan las siguientes preguntas:

•**Fecha estimada de presentación y de aplicación del Pliego de Condiciones.** La Consejera nos dice que el pliego va a salir en breve y que su implantación será en enero de 2027.

•**Flota envejecida.** En estos momentos la flota se encuentra bastante envejecida y las formas de cobro obsoletas si tienen previsto algún Plan. También le comunicamos a la hora de adquirir vehículos se tenga en cuenta sobre todo las medidas

**de seguridad y a los Delegados de Prevención para que no ocurra como en los Irizar ie-Tram.** La consejera nos comunica que en el pliego de condiciones viene recogido que la edad máxima de los autobuses será 16 años y deberán ser el 60% de energía limpia. Nos ha comunicado que la compra de autobuses se va a modificar en el pliego. Los métodos de pago se actualizarán y se adecuarán, máquinas más modernas, pagos con tarjeta etc. además durante los años de licitación deberán actualizarse no como ahora, que dichas máquinas se han quedado obsoletas.

•**Carriles Bus. Si está previsto la realización de más km de carriles bus.** Nos comunica que si está previsto y además también tienen previsto retomar la prioridad semafórica de los autobuses en algunos puntos de la ciudad.

•**Plan de Autoprotección y emergencias de las cocheras de Avanza Zaragoza. Este Plan está caducado desde hace años. Esperemos que no ocurra nada grave en cocheras.** La Consejera muestra su asombro y dice que le sonaba que estaban pendientes de un informe de bomberos.

**Le comunicamos que hace meses en Movilidad nos comunicaron que estaba aprobado por bomberos y pendiente de aprobar por el Ayuntamiento.** Nos dice que lo va a mirar y nos responderá.

•**Reordenación de líneas de bus urbano.** Se prevé hacer alguna modificación como la que acabamos de realizar si hay demandas vecinales, pero el grosor ven-

drán con la nueva concesión, con un 10% flexible a modificación durante la duración del contrato.

•**Normativa patines eléctricos en el autobús.** La Consejera nos comunica que están estudiando la manera de aplicar la prohibición de subir al bus con patines eléctricos, ven la posibilidad de prohibirlo modificando el reglamento en base a el exceso de medidas.

•**Donación vehículos al final de vida útil.** La consejera dice que se lo puede plantear, pero en estos momentos muchas veces faltan vehículos. Se puede solicitar la donación mediante escrito a la Servicios Públicos o a la Consejera.

#### **Valoración CUT**

La reunión de hoy se ha desarrollado en ambiente distendido, la Consejera Tatiana Gaudés ha demostrado ser cono-cedora de la problemática tanto del transporte público, como las reivindicaciones de la plantilla. Ha intentado responder a todas las dudas por parte del Comité de Empresa, dándonos información bastante útil y mostrando interés por nuestras inquietudes.

Tenemos experiencias anteriores donde la actual alcaldesa de Zaragoza, anterior Consejera de SP nos mintió al Comité en varias reuniones que mantuvimos con ella, durante la negociación del convenio pasado, por eso no nos fiamos mucho, pero de momento la reunión de hoy la consideramos positiva y daremos un voto de confianza.

La lucha es el único camino

## De vuelta de ná...



Pues eso compañeros tras los primeros plenos del comité y reuniones de la comisión negociadora, espero equivocarme, pero estoy “de vuelta de ná”.

Como ya comenté, un comité, en su mayoría con ganas de negociar y llegar a acuerdos y los de siempre, con su particular, *yo he venido a hablar de mi libro 2.0*.

Los mismos que decían, “*es que no estás en las reuniones*”, “*no sabes lo que pasa ahí dentro*”, pues sí, ya ha estado, ya sé lo que pasa ahí dentro. Faltas de respeto, amenazas que he sufrido en primera persona, sin rencor, desde estas líneas deseo tu pronta recuperación, y demás.

Los mismos que por una marca de agua dicen, Cut caca, Cut pro empresa... Esa es su forma de trabajar por y para la plantilla.

Los demás, a lo nuestro.

Por parte de la empresa, más de lo mismo, “*la burra no da para más*”, “*esto no*”, “*esto se mirará, pero no*”, “*esto ya se dijo que no*” y así, suma y sigue, o resta.

Se enroca en lo de siempre, la negativa por respuesta.

***Hemos cambiado de capitán, pero el barco sigue el mismo rumbo.***

Como buena empresa privada que es, no quiere repartir el trozo más grande del pas-

tel y solamente nos deja las migajas para los trabajadores.

Pero ya no solamente en el *asunto económico*, que no quiere soltar ni una sino en temas obligados por ley como *el toma y deja, los cinco días de permiso retribuido por ingreso de un familiar* que hay que pelear en un juzgado, u otras tantas cosas como *la reducción de jornada*, algo tan simple como *cobrar el día 1, etc...*

En España, todas las empresas están obligadas a llevar un registro horario de la jornada laboral de sus empleados desde el 12 de mayo de 2019, según el Real Decretoley 8/2019, pero aquí seguimos con el *Avanza Style*.

Este registro debe incluir la hora de entrada y salida de cada trabajador, pero a Avanza no le interesa. Por todos es sabido que, si a nuestra hora de inicio de jornada tenemos que estar sentados en el bus, le estamos regalando x minutos a la empresa de nuestro tiempo para recoger la hoja, sacar cambios, ir a pasear por la campa buscando el bus asignado...

X minutos \* 1 conductor = migajas

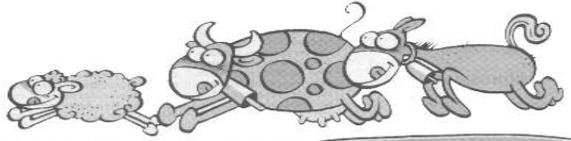
X minutos \* 1200 conductores = muchos miles de Euros a la saca de Avanza

**¿Por qué es obligatorio dicho registro?**

**Protección social y lucha contra la precariedad:**

El registro horario busca garantizar que los trabajadores no sean objeto de irregularidades en su jornada laboral y que se respete

**AVANZA**



su derecho a un descanso adecuado, según el Real Decreto-ley 8/2019.

### **Transparencia:**

Permite a los empleados tener un control más claro de sus horas de trabajo y facilita la gestión de posibles reclamaciones por horas extras o irregularidades en la jornada.

### **Control de la jornada:**

El registro horario ayuda a garantizar que la jornada laboral no exceda las horas máximas permitidas, según el artículo 34 del Estatuto de los Trabajadores.

En definitiva, todos sabemos cómo terminan las negociaciones de convenio en esta santa casa, huelga, huelga y huelga.

Intentaremos no llegar a esos extremos, y mientras tanto os pedimos que, especialmente a los compañeros que os “gusta” llegar al bus con más de media hora de antelación, lo hagáis a vuestra hora, tomáros un cafecito tranquilamente en la sala de información charlando con otros compañeros de batallitas del día a día.

Que trabajéis como sabéis trabajar como buenos profesionales que sois, si en la señal pone a 30 es a 30km/h máximo, si el semáforo está ámbar hay que parar, ni que decir si está rojo. Conducir tranquilo te evitará problemas como accidentes con otros

vehículos o caídas de los propios pasajeros, los horarios son orientativos, según la empresa. No te la juegues.

Si te haces un pisporris, usa la “ausencia justificada” habilitada para ello y si pueden te regularán cuando puedan, no te lo hagas en una botella y lo tires en la primera rotonda que veas.

Aunque vayas justo de tiempo, no adelantes a otro compañero, igual va peor que tú y puedes provocar un accidente.

No trabajes con una diligencia, somos conductores de autobús, si el vehículo tiene alguna avería informa y si crees que no está apto, para el servicio, el responsable del vehículo y de sus pasajeros eres tú.

No hagas *horas extra*, en abril se realizaron **3.977**, con eso no ayudas en la negociación y, a todos nos gusta el dinerico, pero piensa en los 25 puestos de trabajo que estas quitando.

Con estas cosas aparentemente tan simples, Avanza sufre y pones tu granito de arena en la negociación.

Y recuerda, cuando entres al baño, *mea feliz, mea contento, pero por favor, mea dentro...*

**Sergio B. G. vocal CUT**

## Recuerda

**Mientras dure la negociación solicitamos encarecidamente a los trabajadores no colaborar con la empresa** de la siguiente manera:

**Salidas de cocheras.** Queremos recordar que la salida de cocheras no debe de hacerse antes de lo que marca tu hoja de servicio. Mientras haya compañeros que salgan antes de cocheras de lo que marca su hoja, para reincorporarse a la hora en el terminal, Avanza nunca va modificar los tiempos tanto de incorporación como de retirada. Con los tiempos que hay en algunas líneas hay vehículos que por la mañana no se incorporan en los terminales, sino que ya comienzan con una regulación desde el SAE, viéndose perjudicados usuarios, que no olvidemos, al fin y al cabo, son familiares, amigos, etc.

**Excesos de jornada.** Animamos a todos los trabajadores a apuntarse los excesos de jornada, la mayoría de las veces motivados por los mal realizados en la hoja de servicio. Recordar que no estás obligado a lavar un autobús si el hecho de lavarlo te supone no finalizar tu jornada a la hora de tu hoja.

**Aviso de relevo.** Cuando vas tarde prestando servicio y se acerca la hora de relevo o finalización del servicio y no deseas realizar horas extraordinarias, ejerce tu derecho y avisa al Regulador del SAE.

**Respetar el Código de Circulación.** No superes las velocidades máximas de las vías.

**Respetar el Reglamento del Transporte Urbano de Viajero.** No habrás las puertas detrás de un autobús articulado.

**NO realices horas extra voluntarias.** No doubles turnos.

**NO cambies descansos entre semana por fines de semana,** perjudicando a otros compañeros. (Esto siempre, no solo en periodo de negociación).

**Rechaza cualquier vehículo que no se encuentre en condiciones óptimas de prestar servicio.** Lo primero es tu salud y tu seguridad.

**NO hagas ningún tipo de encuestas y formularios** que provengan de Avanza.

**NO cojas llamadas que provengan de la empresa,** ni utilices tu teléfono particular con fines laborales.

## La vida sigue igual

*Al final, las obras quedan, las gentes se van. Otros que vienen las continuarán. La vida sigue igual.*

Quien me iba a decir a mí que Julio Iglesias me iba a dar pie para comenzar un artículo para un Entalto. Pero es que

ya lo dice Julio, las obras quedan y las gentes se van. O no, al menos en este comité. Me explicaré.

Ya quedan lejanas las elecciones al comité, y muchos no recordaréis ya los *leitmotiv* en los que cada sección sindical centró

su campaña. Y es normal. De repente, en Avanza cohabitaron cinco secciones sindicales informando a toda la plantilla, sacando comunicados, lanzando post's por las redes sin parar, cuando lo habitual es que solo haya dos. Lo de informar, lo pondremos en cuarentena (no por el CUT claro), pero que somos dos, como diría Julio, es así y lo sabéis.

Los de siempre pregonaban que solo les valía la **RENOVACIÓN TOTAL** del comité ¡Qué se vayan las vacas sagradas decían! Hablaban de no sé qué Consorcio... Pero yo soy más de Julio, he de reconocerlo.

Ahora que ya tenemos comité, podemos analizar los hechos sobre aquellos dichos. Del tridente famoso de mujeres empoderadas que iban a dirigir el comité, nada de nada. Pero es que de los gerifaltes, los que decían que estaban ya de retirada, que se habrían ido a su casa en las anteriores elecciones si hubiesen podido renovar listas, resulta que ellos, los mismos que nos han criticado, difamado e insultado hasta la saciedad con el asunto del jubilado y la secta, esos dos han sido nombrados delegados. Cuanta hipocresía. Pero lo más sangrante, es ese uso del 8M electoralista, que rechinaba un pelín todo sea dicho, para que luego vayan a las reuniones en plan paternalista, se siente cada uno a un lado de la heredera y ni siquiera la dejen hablar. De lo más casposo que he visto nunca.

Ni las obras quedan, ni las gentes se van. Pero la vida, para algunos en este comité, sigue igual Don Julio. Estamos los que:

-Hemos entendido que sin unidad de acción, no vamos a conseguir nada, y que el diálogo y el respeto entre los miembros electos del comité es fundamental para avanzar y desenquistar la situación de bloqueo en la que se encontraba el anterior comité.

-Y los que no se han enterado de nada y siguen queriéndonos hablar únicamente de su libro, un libro repleto de gritos, faltas de respeto, amenazas, caricaturas de mal gusto...

Al menos, si tuvieran un legado por el que sentirse orgullosos, lo entendería. Pero, en todo el tiempo que han permanecido al frente del comité, ¿qué hemos conseguido? ¿Hemos recuperado el **poder adquisitivo** perdido? Las comisiones que se crearon para el **registro de jornada** y los **cuadros de descansos iguales para todos**, ¿sirvieron para algo? Los ambulantes, ¿han mejorado su situación frente a los *ver servicio* o a que se les respete la alternancia mañana - tarde de los quincenales?

Tuvimos la oportunidad de tener un cuadro de descansos iguales para todos, pero por el egoísmo de unos pocos, ahora lo estáis pagando muchos con esos *ver servicio* de marras. Y aquí, quiero hacer una aclaración para los que no sepan que quiere decir tener unos **cuadros de descanso iguales para todos**, y los beneficios que tendrían para todos, y especialmente para los ambulantes. Un cuadro de descansos iguales para todos, quiere decir que, todos los conductores perceptores de Avanza nos registraríamos por una misma

base quincenal de X posiciones, con lo cual, todos tendríamos la misma distribución de los descansos. Con esto, se conseguiría que la empresa tuviese mucho más fácil cubrir vacaciones y bajas de larga duración de fijos de línea y fiesteros con el mismo ambulante, ya que siempre habría un ambulante cuya posición de la base quincenal le coincidiese con la posición del conductor fijo de línea o fiestero. Esto no quiere decir que desapareciese la figura del *ver servicio*, pero se minimizarían bastante, y la vida de todos mejoraría notablemente. Los fijos o fiesteros no tendrían que estar mirando con quien van cada día, y los ambulantes podrían conciliar mucho mejor su vida, porque tendrían muchos menos quincenales con *ver servicio*.

A este respecto, Julio, la vida aquí en Avanza sigue igual, y si nadie lo remedia, esto no tiene visos de cambiar en muuuucho tiempo. Ojalá me equivoque, pero leyendo entre líneas el resultado electoral, es lo que hay.

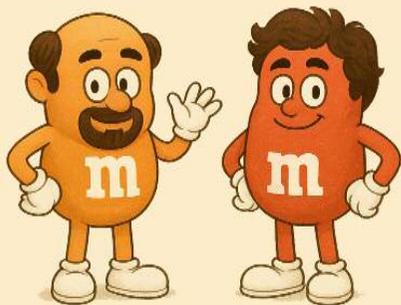
Para terminar, quería hacer una reflexión

sobre una cuestión más banal, pero no por eso menos importante. Uno, de cuyo nombre no quiero acordarme, tiene una extraña fijación con nosotros, además de al parecer mucho tiempo libre, y en vez de dedicarse a sus labores sindicales y meterse en sus asuntos, no para de difundir bulos y mentiras, en los chats de whatsapp en este caso. **CUT VA A SEGUIR COMO HASTA AHORA, INFORMANDO** puntualmente a la plantilla como siempre ha hecho; con rigor y con el único propósito de ayudar. Seguiremos poniendo nuestra marca de agua en los documentos que creamos oportunos, y nadie nos va a marcar el paso.

Nosotros, CUT, somos libres de publicar y difundir los documentos como lo creamos conveniente, y vosotros sois igual de libres de utilizar o no la información. Pero, juegos sucios, no gracias. Que os voy a contar que no hayáis visto ya... chispún.

Al final Julio, ni las obras quedan, ni las gentes se van.

Rubén Vocal CUT



**NUEVOS M&M'S,  
¡SE RENUEVAN DE  
BOQUILLA,  
PERO SIGUEN EN LA  
SOMBRA!**

## Manifiesto CUT 23 abril día de Aragón

Por un Aragón desmilitarizado y libre de la especulación urbana y agrícola.

Ante este 23 de abril de 2025, día nacional de Aragón el sindicato aragonés Colectivo Unitario de Trabajadores, manifestamos lo siguiente:

Este año tenemos que denunciar las intenciones del Gobierno central y del autonómico gobernados por PSOE&SUMAR y PP&VOX respectivamente, de militarizar todavía más nuestro querido pueblo aragonés.

La instalación de más empresas relacionadas con la industria armamentística, nos hace ser a la población más vulnerables ante la escalada de un posible conflicto bélico militar.

Otro asunto que también afecta a toda nuestra población, es el aumento de la especulación que se está llevando con los terrenos agrícolas y urbanos.

Como ejemplo tenemos la reciente decisión del Ayuntamiento de Zaragoza, que va a permitir que terrenos muy fértiles de huerta, sean convertidos en parque fotovoltaicos, modificando la estructura económica ancestral en nuestra tierra.

En la agricultura se está dando un proceso de casos de compras de extensiones importantes de tierras por fondos de inversión, que especulan cada vez más, con tierras y producciones agrícolas aprovechando que su provisión es limitada.

No contentos de llenarnos de molinos eóli-

cos o talar árboles para placas solares, la presión de los grandes capitales sobre la tierra fértil también está ahogando a los agricultores aragoneses. Hay agricultores que venden o alquilan sus parcelas para que se instalen plantas fotovoltaicas, o para que se planten productos que nos son autóctonos de aquí.

La propiedad y el acceso a la tierra es un elemento central para mantener la actividad en las zonas rurales, pero también para la transformación social y ecológica que permita avanzar hacia la soberanía alimentaria.

Establecer límites a la especulación con la tierra, es ya en una urgencia vital. Hacer lo contrario será pan para hoy y hambre para mañana.

Si el campo ha llegado a esta situación tan delicada, es porque así lo ha diseñado la Unión Europea en su estrategia de una agricultura común cuando la realidad no es así. Es por lo que deberíamos plantearnos la permanencia o no en la UE de la banca y el capital.

El aumento de los precios en los alquileres de las viviendas y la falta de viviendas sociales impiden que nuestros jóvenes y no tan jóvenes puedan tener el derecho a emanciparse y tener acceso a una vivienda digna.

Seguimos sufriendo el desmantelamiento de los servicios públicos. Sanidad, educación, transporte en continua privatización de sus estructuras. Falta de inversión

pública, para contrarrestar el expolio de la empresa privada, que genera riqueza para unos pocos y miseria para la mayoría.

Denunciamos también, el incremento del sector privado en sanidad y educación, apoyados e incentivados desde el Gobierno derechista de PP/VOX, tal como suceden con los casos del nuevo hospital Quirón Salud, al que se están derivando pacientes de la sanidad pública o la nueva universidad privada que se quiere construir en Calatayud, sin olvidarnos del desvío de alumnos a los colegios concertados religiosos y laicos, lo cual está poniendo en peligro la calidad de vida, educación y sanitaria de la población aragonesa.

La vertebración y comunicaciones entre los diferentes puntos de nuestro territorio sigue siendo una tarea pendiente. La reapertura del ferrocarril del Canfranc, y el eje Cantábrico- Mediterráneo, son más que necesarios si no queremos que Aragón se desertice más todavía o se centralice todavía más, ya que la mitad de nuestra población vive en Zaragoza, generando un centralismo que aviva las diferencias territoriales en nuestro país aragonés.

Hay que tomar decisiones e implicarnos en un cambio del actual modelo social y económico y tenemos que ser la clase trabajadora la que decidimos los cambios a realizar, o serán los poderes económicos los que sigan imponiendo sus criterios.

Para salir de esta situación, necesitamos que el Gobierno de Aragón, tenga mayores cuotas de poder de decisión.

Tenemos que defender nuestros derechos sociales y laborales, defender la calidad de los servicios públicos para conseguir paulatinamente, un cambio de modelo, dónde los aragoneses y aragonesas podamos decidir, por nosotros mismos, el modelo político, social y económico que deseamos.

Tenemos que movilizarnos para conseguir una Carta de derechos sociales para Aragón, que suponga un Marco Aragonés Propio de relaciones laborales y sociales, para seguir vivos como pueblo, como aragonesas y aragoneses que queremos vivir en una sociedad libre, igualitaria y feminista.

¡¡Entalto Aragón!!

**CUT 23 de abril 2025**



# COMITÉ VS AVANZA

I G U A L D A D G P N  
 N ó I S I M O C M L E  
 C O N V E N I O P U G  
 P L E N O S V L E S O  
 J A C S O I K E R E C  
 O I R A L A S C M S I  
 R T R I P A R T I T A  
 N L D I O U I I S I C  
 A A H C U L H V O P I  
 D A C U E R D O S C ó  
 A P R E V E N C I ó N

PLUSES	JORNADA	ACUERDOS
PREVENCIÓN	LUCHA	COLECTIVO
SALARIO	MOVILIDAD	COMISIÓN
TRIPARTITA	NEGOCIACIÓN	CONVENIO
	PERMISOS	IGUALDAD
	PLENOS	IPC

---

---

## SABÍAS - SABÍAS - SABÍAS - SABÍAS - SABÍAS - SABÍAS - SABÍAS

---

---

**IPC.** Según el INE, el IPC de marzo de 2025 en el Estado español fue del 0,1%, quedando el interanual en un 2,3%.

**Absentismo en Avanza Zgz.** Según los datos proporcionados por Avanza, el índice de absentismo en el mes de marzo fue del 10,36% y por accidente laboral fue del 0,55%, por lo que estos últimos **SÍ** cobrarán el complemento de la empresa hasta el 100% del salario.

**Plantilla actual en Avanza Zgz.** En el último censo del mes de diciembre la empresa, la plantilla actual es de 1313 trabajadores, de los que 67 de ellos son eventuales.

**Últimos movimientos de la plantilla.** Último fijo ordinario 4337, último fijo relevante 4667, último fiestero ordinario 4530 y relevante 4679, último ambulante con descansos fijos 8039

**Horas extra en Avanza Zgz.** En el mes de marzo se realizaron 3977 horas extraordinarias, esto supone que 25 trabajadores podrían estar contratados a tiempo completo

¿Sabías que, de las principales ciudades españolas, somos la ciudad que menos cobramos la hora nocturna de trabajo?

¿Sabías que, de las principales ciudades españolas, somos la única ciudad que estamos por encima de 1600 horas de jornada de trabajo anual?

¿Sabías que, de las principales ciudades españolas, somos la única ciudad que no cobramos complemento por trabajar los sábados?

¿Sabías que, de las principales ciudades españolas, somos la ciudad que menos cobramos de complemento por trabajar en domingo?

¿Sabías que, de las principales ciudades españolas, somos la única ciudad que paga igual por trabajar un festivo que un domingo? Las demás pagan más los festivos que los domingos.

¿Sabías que algunas de las principales ciudades españolas, cobran pluses por conducir autobuses articulados?

¿Sabías que algunas de las principales ciudades españolas, cobran pluses por hacer el turno partido? Más plus cuanto más tiempo hay entre turnos

